



Accountants &
business advisers

AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. SUCURSAL ECUADOR

Informe sobre el examen de los
Estados Financieros

Años terminados al
31 de diciembre de 2013 y 2012

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado General

AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR

Quito, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**, los cuales incluyen los estados sobre la posición financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de **AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.



24 de enero de 2014
Guayaquil, Ecuador

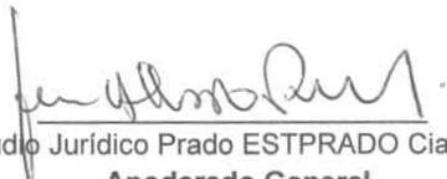


Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. - SUCURSAL ECUADOR**ESTADOS SOBRE LA POSICIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota C)	134,263	151,016
Cuentas por cobrar (Nota D)	373	2,269
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	134,636	153,285
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Nota E)	12,104	15,729
MEJORAS SOBRE BIENES DE TERCEROS (Nota F)	337,082	370,238
OTROS ACTIVOS	2,968	3,470
TOTAL ACTIVOS	486,790	542,722
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar (Nota G)	167,894	355,574
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	167,894	355,574
PATRIMONIO (Nota H)		
Capital social	2,000	2,000
Aporte para futuras capitalizaciones	98,000	98,000
Resultados acumulados	218,896	87,148
TOTAL PATRIMONIO	318,896	187,148
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	486,790	542,722


 Estudio Jurídico Prado ESTPRADO Cia. Ltda.
Apoderado General

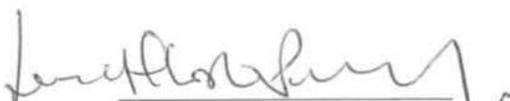

 CPA. José Briones
Contador

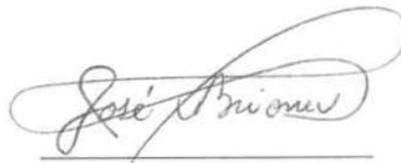
Vea notas a los estados financieros

AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. - SUCURSAL ECUADOR**ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2013	2012
INGRESOS:		
Ingresos operativos	1,505,418	1,505,040
Ingresos no operativos	895	922
TOTAL INGRESOS	1,506,313	1,505,962
GASTOS:		
Gastos operativos (Nota I)	142,368	133,767
Gastos administrativos (Nota J)	979,100	1,125,712
Depreciaciones y amortizaciones	37,566	39,161
Gastos financieros	561	1,492
TOTAL GASTOS	1,159,595	1,300,132
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	346,718	205,830
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota K)	52,008	30,874
Impuesto a la Renta (Nota K)	65,384	77,378
UTILIDAD DEL EJERCICIO	229,326	97,578


 Estudio Jurídico Prado ESTPRADO Cia. Ltda.
Apoderado General


 CPA. José Briones
Contador

Vea notas a los estados financieros

AIRFUEL INTERNACIONAL S.A. - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Aporte para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2012	2,000	98,000	102,927
Provisión de dividendos por pagar a casa matriz			(113,357)
Utilidad del ejercicio			97,578
Saldo al 1 de enero de 2013	2,000	98,000	87,148
Pago de dividendos			(97,578)
Utilidad del ejercicio			229,326
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2,000	98,000	218,896



Estudio Jurídico Prado ESTPRADO Oja. Ltda.
Apoderado General



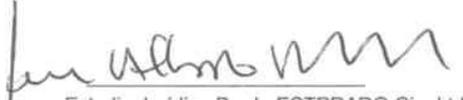
CPA. José Briones
Contador

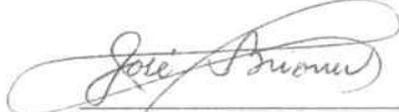
AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	229,326	97,578
Ajustes por:		
Depreciación de activos fijos y otros activos	4,912	6,843
Amortización de mejoras sobre bienes de terceros	33,156	33,156
Provisión para pago de regalías	38,317	122,166
Provisión para cuentas incobrables		152,871
Provisión para pago de participación de los trabajadores en las utilidades	52,007	30,874
Provisión para pago de impuesto a la renta (descontando retenciones)	34,757	47,262
	392,475	490,750
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas por cobrar	1,896	3,603
Cuentas por pagar	2,041	2,755
Regalías pagadas correspondientes al período anterior	(122,166)	(135,243)
Retenciones en la fuente e Impuesto al Valor Agregado	(21,133)	(10,430)
Pago de participación de trabajadores en las utilidades período anterior	(30,874)	(32,070)
Pago de impuesto a la renta período anterior	(47,262)	(38,268)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	174,977	281,097
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de activos fijos	(785)	(7,018)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(785)	(7,018)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Dividendos distribuidos a casa matriz	(190,945)	(189,990)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(190,945)	(189,990)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(16,753)	84,090
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	151,016	66,926
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	134,263	151,016


 Estúdio Jurídico Prado ESTPRADO Cia. Ltda.
 Apoderado General


 CPA. José Briones
 Contador

Vea notas a los estados financieros

AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresadas en US Dólares)

A. AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR:

AIRFUEL INTERNATIONAL S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Octavo del Circuito Notarial de la República de Panamá el 7 de junio de 2005, e inscrita en la Dirección Mercantil del Registro Público de Panamá el 13 de junio de 2005. Se protocolizó el 8 de julio de 2005 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito en la República del Ecuador y con Resolución No. 05.Q.I.J. 3359 del 17 de agosto de 2005 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, se autoriza el establecimiento de una sucursal de AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. en el país.

La actividad principal de la compañía es la comercialización de combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos, para el segmento aéreo, así como su recepción, almacenamiento, despacho y la distribución de los mismos tanto en la República de Panamá como en cualquier parte del mundo.

El 1 de agosto de 2007 la Compañía suscribió un contrato para el uso de espacios en la Zona Franca del Aeropuerto de Guayaquil con TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA, mediante el cual AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR recibe en concesión mercantil los bienes muebles e inmuebles destinados al funcionamiento del Centro de Distribución de Combustibles (CDC) del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil, así como la concesión del derecho a explotar comercialmente dicho centro.

En razón de la expedición del Decreto Ejecutivo N° 142, publicado en el Registro Oficial N° 78 del 1 de diciembre de 2009, hasta el 28 febrero de 2010 AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR facilitó sus instalaciones para el almacenamiento de combustible JET A-1 y AVGAS de propiedad de las comercializadoras, ICARO, Exxon Mobil, Petrocomercial, Repsol y SERCASA; el combustible que se almacenaba era de propiedad de Petrocomercial y la Compañía actuó como comercializadora de aerocombustibles. En virtud del Decreto, todas las comercializadoras dejaron de existir, excepto Petrocomercial, única comercializadora del Estado.

El 10 de diciembre de 2009, TAGSA suscribió un contrato civil de servicios técnicos especializados con AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR, para la operación administrativa del CDC, por un monto de US\$125,420 mensuales. Este contrato tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2010 y se mantendrá vigente hasta la fecha de culminación del contrato de concesión de los servicios aeroportuarios de la ciudad de Guayaquil. Los nuevos ingresos se generarán a través de este contrato.

AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**A. AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR:** (Continuación)

Con fecha 22 de noviembre de 2013, AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. y AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. Sucursal Ecuador, convinieron prorrogar el contrato de Licencia por un período adicional de once años, es decir con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2024.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del ejercicio económico 2011, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2011, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Cuentas por cobrar: Incluyen principalmente a clientes y corresponden a los montos adeudados por la venta de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Deterioro de cuentas incobrables: La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Ingresos ordinarios: Se originan de los servicios técnicos especializados que presta la Compañía, en base al Contrato Civil suscrito con TAGSA. Se reconocen cuando el resultado de esas transacciones puede ser medido con fiabilidad, como lo establece el párrafo 20 de NIC 18. El método de contabilización es el devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

Gastos: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Propiedad, planta y equipo: Son registrados al costo y constituyen principalmente equipos que se deprecian a una tasa del 10%.

Mejoras sobre bienes de terceros: Consisten en adecuaciones realizadas a las instalaciones concesionadas por TAGSA, y se amortizan por el tiempo que esté vigente el contrato entre TAGSA y Autoridad Portuaria de Guayaquil, esto es, hasta el año 2024.

Administración de riesgos de instrumentos financieros: Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la Compañía está compuesto de instrumentos financieros en su mayoría.

Estos instrumentos financieros exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos. La Administración de Riesgos se maneja en base a las operaciones normales del negocio, el cual identifica cada uno de los principales riesgos a los cuales está expuesta la Compañía. La Compañía está sujeta a políticas y procedimientos adecuados para tales efectos y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo a ellas.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañías y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. En adición, la política de la Compañía es mantener sus provisiones de efectivo, mientras no sean utilizados, en inversiones liquidas y de corto plazo.

AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Riesgo de mercado: La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de las inversiones que pueda efectuar. El riesgo de precio está influido principalmente por la variabilidad de las tasas de interés y el deterioro o mejora del rating crediticio de las entidades emisoras de los títulos. La Administración reduce su exposición al riesgo de precio invirtiendo en títulos emitidos por instituciones de reconocida solvencia y de adecuada calificación de riesgo.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés de las cuentas por cobrar y de los pasivos financieros, cuando se ajustan a bases distintas. A fin de mitigar este riesgo, la Administradora busca minimizar la diferencia entre la tasa de interés de sus activos financieros y la tasa de interés de sus pasivos financieros.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

El saldo de esta cuenta se divide de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Caja		1,300	1,300
Bancos locales	(1)	132,963	149,716
		<u>134,263</u>	<u>151,016</u>

AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:** (Continuación)

- (1) Corresponde a US\$110,086 (US\$128,476 en el 2012) y US\$22,877 (US\$21,240 en el 2013) mantenidos en Banco de la Producción Produbanco S.A. y Banco Bolivariano C.A., respectivamente.

D. CUENTAS POR COBRAR:

El saldo de esta cuenta se clasifica de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Servicios de Combustibles Aéreos S.A. Sercasa	(1)	259,103	259,103
Anticipos a terceros Empleados		286	1,625
Otras cuentas por cobrar		87	644
		<u>259,476</u>	<u>261,372</u>
Provisión para cuentas incobrables	(2)	(259,103)	(259,103)
		<u>373</u>	<u>2,269</u>

- (1) Corresponde a rubros originados por la venta de combustible; actualmente la Compañía se encuentra en proceso legal para su cobro (Ver Nota L).

- (2) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

	Años terminados el	
	31/12/2013	31/12/2012
Saldo inicial	259,103	106,232
Provisión		152,871
Saldo final	<u>259,103</u>	<u>259,103</u>

E. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

	Saldo al 31/12/2012	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2013
Otros activos fijos	10,556	680		11,236
Muebles de oficina	232			232
Equipos de oficina	7,065			7,065
Equipos de computación	9,881	105	(2,526)	7,460
Equipos de radiocomunicación	2,202			2,202
	<u>29,936</u>	<u>785</u>	<u>(2,526)</u>	<u>28,195</u>
Depreciación acumulada	(14,207)	(4,410)	2,526	(16,091)
	<u>15,729</u>	<u>(3,625)</u>		<u>12,104</u>

F. MEJORAS SOBRE BIENES DE TERCEROS:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Adecuación Centro Distribución Combustibles	(1)	505,623	505,623
Amortización acumulada		(168,541)	(135,385)
		<u>337,082</u>	<u>370,238</u>

AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**F. MEJORAS SOBRE BIENES DE TERCEROS:** (Continuación)

- (1) Corresponde a trabajos de reparación y construcción realizados en el Centro de Distribución de Combustibles del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil.

G. CUENTAS POR PAGAR:

Presenta el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Proveedores	6,723	6,665
Beneficios sociales	11,162	9,179
Otras cuentas por pagar (1)	38,337	215,553
Impuestos (2)	24,908	46,041
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota K)	52,007	30,874
Impuesto a la renta (Ver Nota K)	34,757	47,262
	<u>167,894</u>	<u>355,574</u>

- (1) En el 2013, incluye principalmente US\$38,317 a Airfuel International S.A. por las regalías provenientes de la venta de galones de combustible del mes de diciembre de ese año.
- (2) Corresponde a retenciones en la fuente del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado.

H. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 20 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$100 cada una.

Aporte para futuras capitalizaciones: Representa aportes por asignación de los resultados acumulados, con el propósito de incrementar el capital social de la Compañía.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas.

I. GASTOS OPERATIVOS:

Incluyen principalmente US\$89,134 (US\$82,306 en el 2012) de sueldos y beneficios sociales del personal de la Compañía y US\$42,772 (US\$43,375 en el 2012) por los servicios de limpieza proporcionados por la empresa Magic Ecology S.A. Magiecosa.

J. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2013	31/12/2012
Asesoría administrativa (1)	122,978	118,128
Mantenimiento de edificios e instalaciones	110,116	99,075
Regalías (2)	637,095	648,328
Impuestos y contribuciones	41,653	43,439
Otros gastos administrativos (3)	67,258	216,742
	<u>979,100</u>	<u>1,125,712</u>

AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**J. GASTOS ADMINISTRATIVOS:** (Continuación)

- (1) Corresponde principalmente a US\$51,711 (US\$47,017 en el 2012) de honorarios mensuales más un pago adicional equivalente a un honorario mensual del Apoderado Especial de la Compañía, US\$42,000 (US\$42,000 en el 2012) de honorarios a Corficonta S.A. por servicios contables y administrativos, US\$6,000 (US\$6,000 en el 2012) de honorarios a Estudio Prado S.A. por honorarios como Apoderado General de la Compañía, y US\$20,000 (US\$22,000 en el 2012) a Wapiscorp S.A por servicios profesionales.
- (2) Originadas por el manejo de combustible en el CDC.
- (3) La principal variación de esta cuenta corresponde a US\$152,871 de la provisión de cuentas incobrables, cargados al gasto en el año 2012 (Ver Nota D (2)).

K. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA E IMPUESTO A LA RENTA:

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad del ejercicio	346,718	205,830
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	52,008	30,874
	<u>294,710</u>	<u>174,956</u>
Más: Gastos no deducibles	204	161,469
Base imponible para impuesto a la renta	<u>294,914</u>	<u>336,425</u>
Impuesto a la renta causado	64,881	77,377
Menos: Retenciones en la fuente del período	30,124	30,115
Impuesto a la renta por pagar	<u>34,757</u>	<u>47,262</u>

AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**L. JUICIOS PENDIENTES:**

La Compañía mantiene los siguientes procesos de cobro mediante vía legal en contra de Servicios Combustibles Aéreos S.A. Sercasa:

- **Juicio verbal sumario #747-2010:** Por US\$212,800 más intereses y gastos del proceso. Autos para dictar sentencia.
- **Juicio ejecutivo #748-2010:** Por US\$32,977 más intereses y gastos del proceso. Autos para dictar sentencia.
- **Juicio ejecutivo #749-2010:** Por US\$13,444 más intereses y gastos del proceso. El juez emitió la sentencia obligando al pago.

M. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

		<u>Años terminados al</u>	
		<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Airfuel International S.A.	(1)	313,111	325,233
		<u>313,111</u>	<u>325,233</u>

(1) Corresponde a US\$122,166 (US\$135,243 en el 2012) por regalías de ventas de galones de combustible y US\$190,945 (US\$189,990 en el 2012) por dividendos pagados.

N. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**N. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

O. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.